

DE: DIRECTORIO NACIONAL

A: DIRECTORIOS REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES

MATERIA: INFORMA MEDIDAS ADMINISTRATIVAS EN MARCO DE PANDEMIA COVID-19

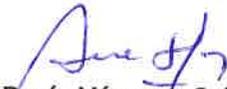
FECHA: 17 DE MARZO, 2020

Estimadas y estimados colegas,

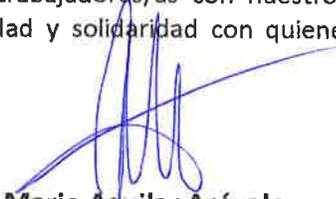
Les comunicamos que el día de hoy, 17 de marzo, el Directorio Nacional analizando los acontecimientos nacionales derivados de la expansión de la pandemia del coronavirus, **resolvió extremar las medidas de prevención y protección para las y los funcionarios de nuestra organización.** En tal sentido, comunicamos a ustedes lo siguiente

1. Las y los funcionarios de la sede nacional del Directorio Nacional pasarán a realizar labores en forma remota desde sus hogares, quedando para el funcionamiento de la sede un equipo operativo mínimo.
2. Se solicita que todos los trámites que tanto ustedes como dirigentes o afiliados de sus zonas requieran realizar, se hagan vía telefónica o por medio de correo electrónico.
3. Los centros vacacionales cancelaron sus reservas y se suspendieron los eventos programados. La casa del maestro en Santiago solo recibirá a quienes viajan para atenderse por temas graves de salud.
4. Se sugiere que todas las filiales que cuentan con funcionarios sigan las orientaciones que se están implementando en el Directorio Nacional.
5. La dirigencia nacional seguirá en sus funciones, en el marco de las medidas de seguridad que se presentan.
6. Estas medidas mantendrán su vigencia durante estas dos semanas, siendo revisadas cumplido este plazo.

Quisiéramos insistir en la seriedad de estas medidas frente al escenario de pandemia en curso y la responsabilidad que nos asiste como organización representativa de trabajadores/as con nuestros propios funcionarios. Hacemos el llamado a actuar con la mayor responsabilidad y solidaridad con quienes hoy se encuentran en situación de mayor riesgo.



Darío Vásquez Salazar
Secretario General



Mario Aguilar Arévalo
Presidente Nacional